

mañes 12 de diciembre de 2023

¿Conoces el Área de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AETSA)?

El **Área de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AETSA)** evalúa **tecnologías sanitarias** cuya finalidad puede ser diagnóstica, de tratamiento, prevención o incluso fórmulas de organización sanitaria. El fin último es facilitar la toma de decisiones informadas sobre tecnologías sanitarias a lo largo de toda su ciclo de vida.

Además, la misión de **AETSA** consiste en **apoyar la toma de decisiones** relacionadas con el uso de las tecnologías sanitarias que han de realizar los profesionales sanitarios, gestores, autoridad sanitaria, responsables políticos y pacientes. También elabora guías de práctica clínica y recomendaciones basadas en la evidencia.

Para ello, **colabora** activamente con la estrategia de **Procesos Asistenciales Integrados** de la de la Consejería de Salud y Consumo y la estrategia de **Uso Racional del Medicamento** del Servicio Andaluz de Salud. **Asesora**, asimismo, a la **Comisión de Cribados**, **Comisión de Vacunas del SSPA** y a la **Comisión Provincial de nuevos productos y tecnologías y nuevas indicaciones de los mismos**.

Sus principales líneas de trabajo son:

- Producción: informes, guías, recomendaciones y estudios de generación de evidencia adicional.
- Gestión del conocimiento y formación.
- Fomento de la cooperación en evaluación de tecnologías sanitarias.

Si quieres saber más sobre esta institución, puedes consultar su web: <https://www.aetsa.org/>

